

RECIBO DE DEPÓSITO

EXP. N° 009194

03 ABR 2024

MES DE ENTRADA

CHEQUEO ASESORIA DE HUMANOS

Fecha	Cant. días	Firma del funcionario
03/2024 17:00:00	4	

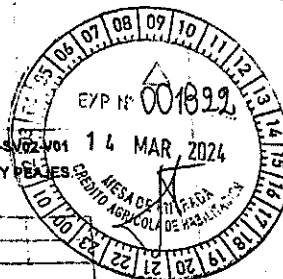
CONTROLADO SUMA
1/ 12 ABR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ES COPIA
PARAGUAY
REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 222/2024
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

RC-0A-3/02-V01

14 MAR 2024

Asunción 14 de Marzo del 2024
FECHA DE SOLICITUD: GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Seguimiento de créditos vencidos Comité de Mora en CAC de Loreto
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Loreto
LUGAR/LOCALIDAD: CONCEPCION
DEPARTAMENTO:

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (1200 Km.).

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.824	18/03/2024	22/03/2024	4.8	360.000	1.291.322	
2	LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.829.802	18/03/2024	22/03/2024	4.8	370.000	1.021.322	
TOTAL							2.282.844	



Ing. Civil César R. Cantero E.
Gerente Administrativo

Jefe/a

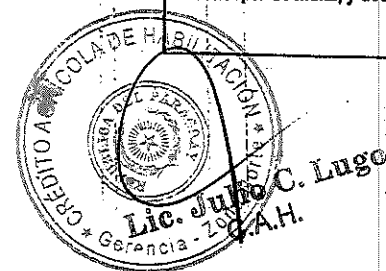
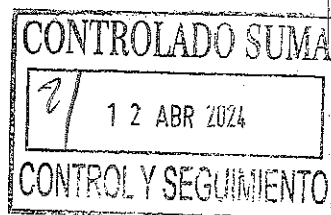
Gerente/a C.A.H.

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 194

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN.

Asunción, 14 de marzo de 2024

VISTO: El expediente N° 1822, de fecha 14 de marzo de 2024, y compromiso presupuestario N° 320/2024,
y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABITACION

RESUELVE

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar seguimiento de créditos vencidos - comité de Mora.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	18/03/2024 al 22/03/2024	4.0	350.000	1.261.322
LAURA ROCIO BAEZ FISCHER	2.629.502	18/03/2024 al 22/03/2024	4.0	270.000	1.021.322
TOTAL					2.282.644

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

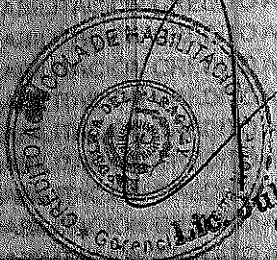
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Departamento General



MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General



Julio C. Lugo
C.A.H.

CONTROLADO SUMA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

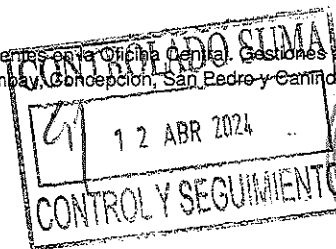
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025137

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	291
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264		
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/03/2024	Hasta	22/03/2024		
Horas est. de la misión desde	05:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	232683	Fecha de salida	18/03/2024	Hora de salida	05:30
Km. de vuelta	234300	Fecha de regreso	22/03/2024	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1650	Km. real recorrido	1617	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Reunion de Gerentes en la Oficina Central. Gestiones administrativas en áreas de influencia de la Gerencia Norte, en Dptos. de Amambay, Concepción, San Pedro y Canindeyú.				
Obs.					

ORIGINAL



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

80
AÑOS

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORRESPONDE A LOS EXPEDIENTES 002411 - 002412/2024

Asunción, 05 de Abril de 2024

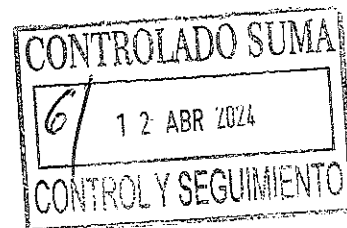
A la Unidad de Transporte: A fin de Informarnos sí el equipo de GPS del vehículo utilizado para realizar la comisión, presentó problemas de señal en las fechas 19, 20 y 21/03 conforme lo exponen los funcionarios en los rastreos.

Verificado por:
Lic. María Aguirre.



V° B°

Mgtr. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento





CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE TRANSPORTE

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N.º 002411 / 2024

Asunción, 09 de abril de 2024

A la **Jefatura de Control y Seguimiento**, informando que la Empresa localizapy, proveedora del servicio de GPS, no emitió señal de Rastreo Satelital en esa zona y fecha solicitada.



Aldo Osmar Amarilla Bravo, Jefe
Unidad de Transporte

Vº Bº

Sr. Ricardo Pereira, Director

Departamento de Servicios Generales

